
SEÑAL MEMORIA

20 de julio de 1946

Presidente de la República

Alberto Lleras Camargo

Último mensaje.

Mensaje dirigido al Congreso Nacional,
al iniciar sus labores ordinarias el 20 de julio de 1946.

Último mensaje

Honorables senadores y representantes:

Nuestra constitución, laboriosamente forjada por la controversia filosófica de siglo y medio de experimentos, está bien adecuada para un pueblo de gentes sencillas, austeras y pobres. Por eso no deja mucho espacio para las ritualidades, al contrario de otras que, con todo y ser republicanas, se asemejan a tratados de protocolo cortesano. Sólo de tiempo en tiempo aparecen en ella prescripciones formales, pero encaminadas a destacar, con un símbolo necesario, cuestiones esenciales del juego de las instituciones.

Como esta que hoy se cumple, cuando el presidente de la república ha de llegar ante sus jueces naturales a rendir cuenta de su conducta, e investido con una suma de atribuciones y facultades muy extensas, se inclina, empero, ante la rama del poder que, sin ser soberana, por sí sola, es la que todo lo regula y ordena. En un pueblo de leyes, como el nuestro, la fuente de la legislación fundamental y ordinaria, el Congreso, es la suprema residencia del poder público, y quienes las ejecutan o aplican, aún dentro de la clásica separación de funciones, no pueden menos de reconocer la jerarquía que nace de los hechos mismos. Pero por si escapase esa sutilísima distinción a los ojos del hombre común, se aclara con la ceremonia inequívoca.

Como todos mis grandes antecesores, yo, llevado por la fortuna caprichosa a ocupar el puesto eminente que ellos glorificaron con sus virtudes y fortaleza, estoy ante vosotros, señores miembros del Congreso, dispuesto a rendir testimonio sincero de mis actividades en el gobierno provisional que el siete de agosto

próximo habrá de extinguirse. Mi condición es excepcional y más sujeta aún a vuestro juicio, por cuanto mi mandato no derivó del pueblo en forma directa, sino de vosotros mismos, como sus representantes. Por fortuna esa condición se prolonga cuando me es permitido, como miembro del Congreso, ir a sentarme con vosotros, sin privilegio ni desventaja algunos, al día siguiente de dejar el empleo que me conferisteis. Así, si hubiere involuntariamente subrogado o desconocido las reglas únicas de mi conducta, la Carta y las Leyes, dejaré de ser vuestro compañero para someterme respetuosamente a mis jueces, pero si no hubiere falta, ni culpa, sino equivocadas interpretaciones de mi deber, o un concepto diferente y aun antagónico entre lo que vosotros juzgáis conveniente para la república y lo que creí aconsejable, la nación se beneficiará del examen leal de mi responsabilidad, y es seguro que más de un gobernante en el futuro, saque provechosas enseñanzas y aún normas para su acción pública. Al menos eso habremos ganado en el atrevido ensayo de exaltar a la Primera Magistratura a un ciudadano oscuro a quien sus compatriotas, en elecciones populares, jamás hubieran identificado para expresar en la Primera Magistratura, sus aspiraciones y anhelos.

Podría, ciñéndome con más rigor a lo que quiere el constituyente, hacer de este mensaje un epítome de las tareas administrativas del año transcurrido. Os pido perdón por no proceder así, pero no lo considero necesario. En las memorias de los ministros, con más orden, método y extensión, hallaréis lo que es, principalmente, obra de sus iniciativas y sus esfuerzos patrióticos. Ese conjunto de trabajos, realizados en silencio, ejecutados con desinterés, iluminados por la imperiosa vocación del servicio público, traído a este mensaje me haría aparecer, bien contra mi deseo,

como instaurando una extraña reclamación de títulos en la obra que, por lo que hace al tiempo reseñado, es de mis colaboradores, y que, en realidad, es la continuación paciente y firme de iniciativas inteligentemente tomadas por predecesores nuestros, puestas a andar por ellos, adelantadas casi hasta su culminación por otros hombres, o en otras épocas.

Ocurre, además que por lo que hace a la política general o particular de cada acción oficial en este breve plazo, quise, como os anuncié el 7 de agosto de 1945, mantener al pueblo informado de los motivos de cada determinación, importante en sí misma, o por sus consecuencias sobre la vida nacional. Así fue quedando una serie de papeles por los cuales no tengo afeción particular sino en cuanto pueden tomarse como documentos vivaces del criterio que informaba los actos del gobierno, cuando se cumplían, y no deformados por una caprichosa y benévola interpretación posterior. He querido reunidos en un volumen que acompaña a este mensaje, sin que me acobarde la sospecha de que hallaréis allí más de una contradicción, y con la esperanza de que todas las que queden fijadas para el porvenir servirán para aclarar a nuestro pueblo actual o futuro sucesos que están destinados, por su misma trascendencia, no al olvido, sino a la revisión apasionada y polémica.

Por obra de circunstancias casuales, en algunos casos, en otros por la larguísima generosidad de compatriotas eminentes, entre los cuales os encontráis vosotros, me ha correspondido vivir muy cerca del centro de los acontecimientos más grandes y decisivos de un largo período histórico. Muchas veces me he detenido a preguntarme el porqué de tan extraña y tenaz fortuna, que no siempre ha sido la de recoger injustamente honores que no merecía, sino también la de sobrellevar responsabilidades superiores y amargas. Pero como ello carece de todo interés público, no juzgo que sea ésta la hora de reiterar que reconozco que la nación ha aceptado inexplicablemente mantener al frente de ciertas posiciones difíciles, en horas intrincadas, a quien no tuvo ocasión de prepararse adecuadamente para desempeñarlas y trata, en vano, de reemplazar, con buena voluntad y arduo trabajo, la visión y previsión de varones capaces, que la voluble democracia posterga u olvida.

Tal vez todo quede aclarado si se acepta que el pueblo, cuando busca representarse, necesita hallar en el agente de su acción no tanto las virtudes colectivas, como las deficiencias suyas. Y, al menos, sí puedo decir que me parezco al pueblo de donde provengo, y que entiendo sus debilidades y defectos, sus entusiasmos, sus cóleras, sus pasiones, porque son en mí mismo herencia y tradición, ambiente circunstancial y reliquias, ambición y esperanzas de grandeza patria que conmueven por igual al más noble y al más ruin de los nuestros.

Pero ningún tiempo más complejo y lleno de riesgos que el que podemos aislar entre la fecha en que tomé posesión de la presidencia y el día próximo en que termine el encargo del Congreso. Nada de lo que dijera para ponderar su dificultad se podría entender como una disculpa, ya que, después de todo, las perspectivas que existían cuando se me eligió eran suficientemente confusas para detenerme en la aventurada empresa. Sin embargo, acepté, sin presión alguna, como no fuera la muy obligante, implícita en vuestro voto. Nada atenúa mi responsabilidad, y tengo que asumirla sin ninguna reserva.

Probablemente por no haber sufrido de otro modo los tremendos golpes de la Guerra Mundial, en la cual, sin embargo, estábamos comprometidos, jurídica y políticamente, de manera indisoluble, las olas de anarquía espiritual que se originaban en el foco mismo del conflicto, se abatieron sobre Colombia con una violencia sorprendente y contribuyeron a desorganizarnos como pocas veces en nuestra historia. Están muy cerca de nosotros esos acontecimientos y ocurrieron todos ellos en la esfera de las reacciones intelectuales, en donde es característica la imprecisión y difícil de medir el alcance de cada movimiento. Algo debió pasar, cuando, como ante la perspectiva de un naufragio, fue tanta gente ilustre echando su parte de responsabilidad por la borda, para aligerar una nave cuya ruta final parecía perdida para la mayor parte de los colombianos.

Cuando miramos hacia atrás cada día nos conmueve con mayor intensidad la calidad y cantidad de peligros que corrimos. Fue, esencialmente, una crisis del espíritu, una confusión y proscripción momentánea de todos los principios a los cuales nos creíamos, hasta entonces, atados, por el consentimiento de nuestros padres y la renovación, un poco mecánica, de nuestros votos democráticos. No me siento con ánimo de invitáros a releer lo que quedó, en negro sobre blanco, como testimonio perdurable de esa hora de tribulación y desconcierto. Yo he tenido que hacerlo, con el propósito de derivar conclusiones positivas sobre el tratamiento que pudiera aplicarse a esa fugaz y gravísima dolencia, pero sé muy bien que un examen hecho con otro criterio nos precipitaría a recriminaciones e inculpaciones que bien puede ahorrarse una nación que salió purificada y mejor de la fiebre.

Basta recordar cómo vaciló en todos nosotros la fe en las instituciones tradicionales, cómo, unos en la conspiración, otros alentando la violencia, aquellos sugiriendo fórmulas de represión, todos culpando a los investidos de autoridad legítima de debilidad o de abuso, ofrecimos un espontáneo y agitado concurso a la desconfianza popular sobre lo que había costado millones de vidas, sacrificios, esfuerzos intelectuales, batallas y luchas civiles para definir nuestra característica social de nación en el conjunto de las demás naciones.

No estoy describiendo un proceso esotérico del cual no quedará huella alguna en los sucesos visibles, porque allí están las declaraciones de Estado de Sitio, sucedidas en brevísimo lapso, la insurrección militar, los atentados terroristas, sin antecedentes en Colombia, los sucesivos intentos de apelación a la fuerza, y aun los proyectos de reprimir y contener ese desborde con medidas draconianas. Pero esos hechos no son sino el repunte de una terrible y constante tempestad en la zona de los principios, que se desató desde los primeros días de la Guerra Mundial, aquí como en muchos otros sitios del globo, pero que la guerra misma, donde fue intensa y dolorosa; logró vencer y dominar con sus inflexibles leyes y por la subordinación de todo otro pensamiento a la finalidad de la victoria.

La verdad es, en mi concepto, que hubo un tiempo—que en una larga historia de siglos aparecerá como un momento de vacilación, tan fugitivo y breve como la del primero de los Apóstoles—, en que la mayor parte de los dirigentes intelectuales de Colombia llegamos a pensar que nada de lo que se consideraba como el patrimonio decisivo de la humanidad en el campo de la política era cierto, o había quedado en pie después de los crueles experimentos antidemocráticos de Europa, y que era preciso ir buscando otros rumbos, derroteros más precisos, salidas más rápidas y eficaces para hallar la seguridad social y la justicia en sustitución de los que nos habían servido para salir, trabajosamente, al encuentro de nuestro destino nacional. Quien no haya tenido un minuto de incertidumbre, que arroje la primera piedra.

En medio de tan proceloso instante me designasteis vosotros para recibir el timón, todavía caliente por la presión de las más vigorosas manos que lo empuñaron en este siglo. No tengo más mérito, si alguno quisieran reconocerme mis compatriotas, que haber hecho en tal momento un acto de fe, casi desesperado, en todo lo que los colombianos habíamos creído, amado y respetado, en todo aquello por lo cual habían muerto y vivido nuestros antepasados, en todo lo que habíamos considerado justo y bueno desde la escuela, en lo único que yo aprendí a reconocer como digno de un mandatario del pueblo, en lo que parecía estarse salvando milagrosamente en las batallas de cinco continentes.

En mis palabras iniciales y posteriores, si me atreviera a pedir que las recordaseis, no encontraréis una sola que tenga un destello de novedad, que pretenda iluminarse con la anunciación de un orden desconocido. En ese sencillo lenguaje torpemente elaborado, hay algo que tiene valor; es la materia, la vieja materia inmortal que os he presentar a mis compatriotas con su primitivo valor, como si fuera una voz nueva, surgida de los hechos presentes. Y si algún efecto produjo no se debió a mí, sino a la posición en que vosotros me colocasteis para dirigirme con autoridad a diez millones de seres,

fatigados de la inquietud, la alarma, la incertidumbre de todas las noches sobre la mañana subsiguiente. No creo haber hecho cosa distinta de contribuir a devolverle al pueblo su fe en todo lo que había creado desde el primer día de la Independencia y a convencerlo de que no debía seguir buscando ciegamente una revolución desconocida, cuando le faltaba por someterse a la gran prueba revolucionaria de emplear, a fondo, en la hora suprema, los recursos espléndidos de la democracia, depositados en sus instituciones, y todavía no extinguidos ni ensayados suficientemente.

El país entero me acompañó, sin reservas, en esa tarea que, de otra manera, habría sido un fracaso de consecuencias imprevisibles. La solidaridad nacional que pedí me fue otorgada caudalosamente. Primero que nadie, el Congreso Nacional, mis antecesores en la presidencia, los jefes de mi propio partido, y los tres ciudadanos del adversario que se levantaron de las toldas recelosas para venir a sentarse, sin cálculo alguno, en la mesa del gobierno, cuyos propósitos únicos estaban a la consideración de los hombres de buena voluntad. Después, la nación entera. La nación que hizo su propia paz, que eliminó sus propios rencores, que creó su propia serenidad, que dio de sí todo lo que era capaz, para elevarse a la altura extraordinaria de sus instituciones. No hemos hecho otra cosa los colombianos, en el más grave peligro, que volvernos sobre nosotros mismos, y usar todas las reservas acumuladas por centuria y media de abnegación, de estudio, de libertad y de inteligencia. Las ideas liberales, que informaron el primer movimiento de autonomía nacional, volvieron a prevalecer cuando comenzábamos a considerarlas superadas por las nuevas caracterizaciones del despotismo y la violencia. Así entiendo, al menos, el significado de este tiempo tan breve, y aunque sé bien que es muy limitada mi participación en tan grandes hechos, me siento orgulloso de cualquiera que ella sea, si realmente tuve alguna.

A pesar de las circunstancias adversas que parecían acumularse a la iniciación del gobierno, la tarea ha resultado fácil. Creo que solamente por una razón: porque mis colaboradores y yo hemos buscado inspiración para nuestros actos en la historia colombiana y la sujeción a las instituciones de la república. Quien así proceda, como nosotros, no corre ningún riesgo de precipitarse en el tradicionalismo político; ligadura afectiva e intelectual a formas desaparecidas. En nuestra Carta y Leyes no solamente está el depósito de las aspiraciones populares más definidas, sino que resulta evidente que antes de intentar nuevos saltos hacia concepciones más complejas y menos conocidas sería preciso agotar su contenido, por una fiel realización práctica, poniendo en marcha las revoluciones que allí reposan, aplazadas, y que podrían desencadenarse sin conflictos ni escándalo.

Porque ocurre que, a diferencia de las grandes y antiguas democracias del mundo, la nuestra, y, en general, las de esta región del hemisferio, fueron, en sus comienzos, más un producto artificial de la inteligencia que el maduro resultado del conflicto secular de la autoridad sin límites y la libertad perseguida. Un escritor británico estableció la diferencia, sin referirse a nuestro caso, con sutil ejemplo. La Constitución inglesa es, para él, no un esqueleto de leyes, sino un tejido de relaciones dinámicas. Es posible precisar más ese concepto agregando que la organización política de Inglaterra es el resultado de una experiencia, al paso que la de Latinoamérica es, y principalmente fue, un puro experimento.

La legislación fundamental no va, en Colombia, como en el Viejo Mundo, recogiendo en su seno frío las revoluciones, ni las encauza y modera, sino que, al contrario, las anticipa, las anuncia, las anhela. Así, por ejemplo, siglos enteros de forcejeo entre fuerzas vigorosas y retenidas van conformando la institución parlamentaria como expresión suprema de la voluntad nacional, pero antes de serlo, sólo aparece como la representación de grupos, corporaciones e intereses que han logrado su individual reconocimiento, con trabajo y violencia, o pacientemente. Nuestro pueblo, en cambio, cuando aún no podía llamarse así, cuando era apenas una masa informe de esclavos y castas sin autonomía alguna, sin ilustración ni deseos políticos, recibe ficticia representación en la letra de los primeros ensayos de Constituciones, semanas después de los incruentos motines del 20 de julio.

Jamás podría calificarse de conquista suya lo que le arrojaron por la ventana de los cabildos abiertos los espléndidos criollos de la primera oligarquía. Existió, ciertamente, una ambición definida de independencia, que no se confundió con un apetito claro de democracia, o siquiera de libertad. El propio Libertador, en su famosa carta al vicepresidente Santander, establece la distinción, declarando su pasmo ante los prodigiosos esfuerzos del Hombre de las Leyes para crear una organización política superior a las posibilidades y anhelos del pueblo contemporáneo. “El Ejército en el campo y Vuestra Excelencia en la administración son los autores de la Independencia y de la Libertad de Colombia. El primero ha dado la vida al suelo de sus padres y de sus hijos, y Vuestra Excelencia la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas. Vuestra Excelencia ha resuelto el más sublime problema de la política: si un pueblo esclavo puede ser libre.”

En los primeros tiempos de la República los colombianos se sacrificaron por la independencia y padecieron por ella. Fueron muy pocos los espíritus que entendieron y apreciaron los ensayos democráticos y muy escaso el sufrimiento que causaron esos principios, ya vigentes en las leyes y todavía confusos en el alma

colectiva. Esta diferencia de ritmo y velocidad se prolonga a través de la historia y produce sus efectos en nuestros propios días. Las grandes revueltas del espíritu colombiano han venido, casi sin excepción, de arriba hacia abajo, del poder hacia el pueblo, y se escriben primero en las leyes como un estímulo para que prendan en el corazón de las masas.

Ahora mismo oímos reclamar, probablemente con razón, que tenemos una de las legislaciones más avanzadas en la esfera social, por la seguridad contra los riesgos de trabajo y el régimen de relaciones de patrones y obreros. Pero no necesitamos recurrir a procedimientos demagógicos para que se produzca el asombro ante el abismo que va de esas prescripciones a la realidad campesina y aún urbana de ciertas zonas, amargada por agobiadoras, acaso involuntarias injusticias y también delictuosos abandonos.

La revuelta de papel ya está iniciada. En las instituciones arde la antorcha cuando aún en el corazón oscuro de millones de seres no prende la llama trémula, no digo ya de la esperanza, sino siquiera de la ambición. Por eso la mayor parte de nuestro derecho público, tiene en relación con aquellos a quienes debe aplicarse, el aspecto de una proclama, y se puede realizar una aceptable revolución sólo con tratar de ejecutarlo.

Pero si ello es así, por lo que hace a nuestro caso particular —el colombiano—, no es menos cierto que el sistema democrático no ha sido bien ensayado, ni aplicado con toda lealtad como para que ya se levanten voces a recriminarlo por su ineptitud. Cuántas extraordinarias sorpresas reserva aún la práctica honrada de un modo de vivir contra el cual, vanamente, se estrellan, por milenios enteros, las minorías orgullosas y brutales, unas veces movidas por la codicia, otras por la gloria, no pocas por el sectarismo.

Apenas salida la humanidad de la sombra prehistórica probó el sávido fruto del gobierno del pueblo, y jamás pudo olvidarlo. Ni la prosperidad, ni el esplendor de los imperios, ni las guerras victoriosas y las grandes conquistas, ni los dictadores sabios y justos, ni los reyes poderosos, ni la represión, ni las más brillantes especulaciones de la filosofía al servicio del despotismo le impidieron recordar, periódicamente, con nostalgia o cólera, aun aquellos bárbaros días en que los pastores, reunidos en Asamblea para organizar la primitiva república, se daban su gobierno y designaban, con la suma de sus votos, para ejercerlo, a quien les venía en gana, por delegación revocable.

¿Pero de dónde surgió y en dónde prospera aún la campaña contra las instituciones de la democracia? ¿De dónde nos dicen que ya fue superada y que es impotente para dar la felicidad a las naciones? Recordemos los nombres de los países en que se alzaron los

campeones de la decepción, y preguntémonos por qué no fueron recusados como mentirosos testigos. Cualquiera colombiano, por humilde y falto de luces, tiene más conocimiento de las ventajas prácticas de la democracia, aún incompleta y viciosa, que los centenares de filósofos y gente de la inteligencia que la declararon fenecida, en los últimos años. Y sin embargo, nosotros no hemos experimentado su goce cabal, no hemos empleado todos sus procedimientos ni la hemos extendido a muchas esferas de la actividad colectiva, ni apreciamos debidamente el privilegio de haberla recibido, al constituirse la nación, como un don adicional a los de la naturaleza.

Hay todavía un intento ante el cual no sólo han vacilado los que vienen formulando propuestas y alternativas para reemplazar el gobierno del pueblo, sino cuya perspectiva estremece a sectores de opinión que a sí mismos se califican de liberales. Es el de la democracia total, absoluta, desarrollada con la persistencia y algo de valor con que se han aplicado las concepciones totalitarias, y sin retroceder ante sus consecuencias.

Democracia internacional, en primer término, por encima de las jerarquías que están haciendo sobrevivir los más antiguos métodos de gobierno del mundo, y que restauran las alianzas primitivas, con el equívoco propósito de la seguridad. Democracia en el régimen interno de cada nación, en lo político; democracia extendida al campo económico, para que las fuerzas del Estado, cuyo control sólo ha de residir en el pueblo, sean dóciles servidores del interés colectivo y no los clandestinos resortes de los grupos financieros; democracia en las relaciones sociales, para que pueda abolirse el privilegio de la fuerza, otorgado a los débiles, y una justicia organizada y severa desate los conflictos sin que sea preciso organizar ejércitos irregulares de trabajadores para que conquisten en batallas periódicas y toleradas los derechos que abusivamente se les niegan.

En una palabra; proscripción absoluta de la violencia en las relaciones de los hombres, opuesta como sistema universal a las instituciones de la violencia organizada. Único sistema que tiene desenlaces para todas las circunstancias y casos, y que no comienza ni termina con una guerra, como los demás. Su debilidad está en el espacio, su fuerza en el tiempo. No es suficientemente vigoroso todavía porque no se ha extendido a regiones físicas y espirituales en donde se debaten, agresivamente, los violentos y los ambiciosos, en una batalla implacable, pero no es débil porque interpreta una aspiración humana que renace sobre todas las ruinas y jamás logró extinguirse. Aún los mismos que lo detestan, cada vez que se encuentran en un callejón ciego aplican alguna de sus soluciones para escapar a su suerte. Pero los hombres de ideas liberales, encargados solitariamente de su defensa, no tendrán paz, ni

reposo, ni tregua mientras haya una injusticia, un atropello, una forma de coacción, una voz sofocada, un oprimido, una persecución, una explotación, un caso de esclavitud. Y sin embargo ya se piensa en silenciarlos como si fueran estantiguas de un pretérito difunto.

Esta breve administración, ya os lo dije atrás, no presume de tener una obra para someter a vuestro juicio. En cambio, sus directores podríamos afirmar que deja una conducta clara al examen de la nación y de sus representantes en el cuerpo legislativo. Teníamos, ante todo, la obligación ineludible e inaplazable de volver la República a la normalidad, purgarla de muchos odios, curarla de celos y desconfianzas, para que sus hijos lográsemos vivir en una atmósfera propicia al trabajo, pero, ante todo, para evitar una catástrofe de proporciones tremendas.

Es posible que hoy se haya olvidado cómo estuvimos bordeando, por meses enteros, todos los abismos del desorden y aun los de la anarquía, pero en el momento en que asumí la presidencia mi prospecto político tenía que acondicionarse, estrictamente, a la necesidad de conservar la estabilidad política nacional, por encima de toda otra consideración. No tuve yo, como no ha tenido mandatario alguno, libertad para tomar un rumbo o el opuesto. Hube de someterme a la exigencia nacional de paz, de orden, de solidaridad entre los colombianos, porque ella no sólo estaba presente en las voces oficiales de los partidos y los grupos políticos, sino que venía clamorosamente de la entraña popular, en forma de indiscriminado fastidio por la agitación interminable.

No recibí el encargo de salvar una situación política determinada o de resolver una crisis del partido de gobierno, porque si vuestra memoria no se ha desprendido de aquellos días atribulados, recordaréis bien cómo lo que veíamos derrumbarse, inexorablemente, no era una situación, sino la patria entera, hacia el caos. ¡Si hasta había entonces un partido del caos, que todo lo esperaba de la confusión y el desconcierto espontáneos o estimulados! El propio mandatario a quien yo debía suceder, después de haberlo ensayado todo, declaraba valerosamente su impotencia para continuar una lucha en que no omitió ninguna acción legítima para sacar la política de los cauces fatales por donde se despeñaba al vacío. Ya os he dicho cómo interpreto los fenómenos espirituales que produjeron esa crisis política, y sólo me resta agregar que no considero a ningún colombiano, comenzando por el actual presidente, ajeno a sus orígenes. Se pedía como solución para tantos y tan complejos problemas, una política nueva, de colaboración de los partidos en el gobierno.

De hecho, los dos eminentes ciudadanos que por aquellos días se disputaban ya la presidencia de la república habían planteado categóricamente la necesidad

de prescindir del tipo de gobierno de un sólo partido que venía rigiendo, contra la propia voluntad de los últimos jefes de estado. Y aún más, ambos adelantaban sus campañas sin un solo choque con la oposición, mientras el gobierno se encontraba, casi solo, ante ella. Os confieso que una de las razones que más pesaron en mi ánimo para promover el gobierno de cooperación fue mi incapacidad para entender que al paso que todos los grupos del partido de gobierno, alternativa o sistemáticamente, buscaban y obtenían la cooperación de la oposición política para sus finalidades especiales, sólo al gobierno parecía resultarle ilícito procurarla, para dar vigor a la obra administrativa y estabilidad a su ejercicio.

Evidentemente en 1945 habíamos llegado los colombianos a la conclusión no proclamada con mucho énfasis, pero definitiva, de que ni la oposición sistemática y revolucionaria, ni el gobierno de un solo partido podían prolongarse por más tiempo. Nos habíamos acercado demasiado al peligro y sabíamos que un solo paso, no importa en qué sentido, podía precipitarnos al desastre. Así me explico que las palabras que pronuncié ante vosotros el siete de agosto fueran bien recibidas por la opinión nacional, y, desde luego, por el Congreso. Mi primera misión era esa: saber qué quería la nación. Cuando creí saberlo por el mismo eco de mis declaraciones, procedí de acuerdo con ellas. Y no me parece impertinente hacer mención al hecho significativo de que quienes por entonces recogían en sus ideas y su persona el mayor volumen de adhesión del liberalismo, y fueron, al fin, los designados para representar sus aspiraciones en las elecciones de mayo, se anticiparon a dar testimonio inequívoco de su conformidad con mis propósitos, que, por lo demás, no diferían esencialmente de los que ellos planteaban a la consideración pública como prospectos para un gobierno futuro.

Lo que después fue la cooperación conservadora, la neutralidad rigurosa del gobierno en la lucha electoral, las garantías para el ejercicio de los derechos públicos de todos nuestros conciudadanos, en la forma en que los habéis conocido, fue, pues, originalmente, y cuando apenas se trataba de palabras animadas por una resolución positiva, objeto del más categórico y autorizado consentimiento. Para mí nada ha cambiado de entonces a hoy y sé bien que no me equivoqué en las determinaciones lomadas al asumir la responsabilidad presidencial. Pero si me hubiera equivocado, hoy podría decir, ciertamente, que tal vez nadie, ante las declaraciones que surgían de todos los puntos de la política y las voces clamantes de la nación entera, hubiera dejado de cometer errores que aparecían como la resplandeciente verdad de esa hora. Pero, ¿cómo engañarse?

Si no hay mérito alguno en las actuaciones del gobierno que han sido miradas con respeto por la Repú-

blica. Porque no hubo alternativas, ni cruce de caminos, ni tiempo para entretenerse en la incertidumbre. De ese estado de anarquía espiritual y política sólo nos podía sacar un recurso supremo, y, como siempre, democrático. Una elección pura, sin sombra de mancha, ofrecida a la nación como la oportunidad para resolver su destino libremente. Cualquier vacilación en ese derrotero no nos hubiera permitido, honorables Senadores y Representantes, llegar esta tarde a cumplir con nuestra misión en un ambiente de paz, ni estaríamos discutiendo serenamente sobre el porvenir de la patria, sino deplorando sus desventuras.

En anterior ocasión hice públicas algunas de las reflexiones que me han llevado a la conclusión de que el gobierno de un solo partido no le conviene a la nación en el período actual de su evolución política, aunque pueda ser, como es, y principalmente dentro del sistema parlamentario, una etapa superior, más seria y responsable del ideal democrático. He confesado, pues, con cándida espontaneidad, el abandono de una tesis que fue muy cara para mí durante mucho tiempo, y por la cual libré más de un combate apasionado. Como abstracción, como filosofía política, nada más claro, en verdad, que quien solicita el voto para un conjunto de propósitos e iniciativas de gobierno, y obtiene la mayoría de los sufragios, asuma la responsabilidad de ejecutar su programa hasta tanto que la opinión, decepcionada o insatisfecha, le retire su apoyo.

Pero es ésta una tesis que contiene el pecado original de nuestras leyes, el de adelantarse audazmente por sobre una realidad social incapaz de sostenerla. ¿Por qué? Porque las expresiones “solicitar el voto”, “obtener el voto”, “apoyo de las mayorías nacionales”, “prospecto de gobierno”, no concuerdan con el actual desenvolvimiento de nuestro organismo político, y son también, a su vez, abstracciones aplicables a una democracia casi perfecta.

Entre la arquitectura simplista y clásica y su aplicación colombiana está el hombre, nuestro hombre, estamos nosotros, están nuestras aldeas insignificantes, está nuestra pobreza, está nuestra todavía no dominada incultura. Están, también, las autoridades subalternas, que en la escala de la jerarquía van transformando, de arriba hacia abajo, la ardiente controversia sobre la mejor manera de conducir los negocios públicos, en abominables persecuciones y escandalosas reyertas. Está, también, nuestro fresco pasado de guerrillas campesinas y de atroces delitos cometidos a la sombra inocente de las banderas de partido, y hay una opinión, dividida en dos, pero con una inerte y mineral rigidez, que no se desplaza con el soplo sutilísimo de los principios, sino que se derrumba, en catástrofes cósmicas, por la explosión de pasiones contenidas.

Pero, se me dirá, no puede condenarse una concepción civilizada de la lucha política y del ejercicio del

poder porque se oponga a ella una mezquina actualidad, que tiene la obligación de modificarse. Ello es cierto, pero por esa vía, jamás va a modificarse. La democracia no se perfecciona por saltos, y antes de que haya extinguido el último foco de barbarie es una utopía la república que tratemos de crear para uso y orgullo de un grupo de seres a quienes circunstancias más propicias arrancaron el pelo de la dehesa.

¿Cómo podría ser lícito que sacrificamos en los páramos de Santander, en las aldeas boyacenses, en las sabanas de Bolívar, en los riscos de Caldas o Antioquia, en las altiplanicies de Nariño, en los valles del Viejo Cauca, por una abstracción radical, a gentes humildes que, sin entenderla, le ofrecerían la contribución de su sangre, cuando ninguna de las hipótesis sobre las cuales ella se funda se puede cumplir mientras no hayamos depurado y defendido mejor la expresión de la auténtica opinión popular? O, ¿es que para ese gobierno de un solo partido establecido sobre la base insustituible de que tiene derecho a realizar bajo su sola responsabilidad un conjunto de actos administrativos y políticos porque la opinión mayoritaria así lo desea, se puede ir a reclamar apoyo con los bajísimos estímulos de la violencia, del engaño, de la agitación irresponsable y apelando al estímulo de los muertos de nuestras guerras civiles?

Pero hay más: la tesis misma no es tan exacta cuando se trata de un gobierno del tipo que los colombianos hemos elegido, y al contrario, corresponde adecuadamente al régimen parlamentario. Como no es tampoco abominable ni sectaria bajo otras formas de gobierno en que la Rama Ejecutiva del poder tiene limitaciones y contralores que nuestra experiencia política de un siglo y medio no sólo consideró ineficaces sino perniciosos para la unidad de la República y su buena administración.

En Inglaterra —régimen parlamentario—, el gobierno se ejerce por el partido de las mayorías. Pero el gobierno nace del Parlamento; es su delegación inmediata, y el Parlamento lo destruye y lo crea, por las reacciones de una opinión inteligente y especializada, que representa a la nación. Cualquier exceso es un riesgo para el partido, cualquier abuso es una amenaza para su estabilidad, cualquier yerro es un peligro para su subsistencia.

Y en los Estados Unidos, el federalismo es el contralor que cierra las vías al despotismo del gobierno de partido, y hace imposible cualquier tentativa de instauración o prolongación de uno solo por la coacción o la picardía. Aproximadamente la mitad de los Estados de la Unión son gobernados por un partido diferente del que predomina en el gobierno federal, y ese poder no es ilusorio, sino decisivo sobre los negocios públicos, comenzando por la organización y vigilancia del sistema electoral.

Y aquí, sin contralores semejantes, sin régimen parlamentario, prohibido el voto de censura o la excitación a los funcionarios públicos, colocado en manos de un hombre sólo un conjunto de poderes extraordinario y eficaz para hacer el bien y para provocar el mal; con una opinión electoral, todavía sin bastante autonomía e independencia no ya económica y social, sino siquiera libre de sus propios prejuicios y confusiones; cuando apenas por primera vez se han realizado unas elecciones con participación de todos los partidos, en las cuales no se haya levantado una voz para impugnarlas, ¿cómo esperar que el gobierno de un solo partido, aún dirigido angelicalmente, no derive a una forma cualquiera de violencia? ¿Cómo no ha de envenenar sus intenciones mejores esa formidable suma de atributos y poder? ¿Cómo no ha de acabar por considerar irrazonable toda oposición y no ha de pensar que tiene en sus manos la suerte de la república, como un patrimonio personal, si todo lo puede, desde reformar la Carta, hasta convertir los tributos municipales en instrumentos de persecución?

Ello no ha ocurrido, ciertamente, al menos en el tiempo de que yo alcanzo a ser testigo, y que cubre las últimas administraciones conservadoras y las liberales. No ha sobrevenido sobre la nación esa peste asoladora, ni uno a uno todos los recursos del poder se han convertido en herramientas para tortura de la oposición minoritaria. Pero aisladamente esos sucesos no son hipótesis de una cabeza pesimista, y también aisladamente, se han presentado. Y pueden ocurrir de nuevo. Más aún: con que sólo estén pendientes sobre la vida política nacional como una espantable amenaza, ejercen coacción, crean incertidumbre, provocan alarma, promueven la desconfianza.

Pero, además, hay otra consideración: la oposición ante un gobierno formado por un solo partido, se vuelve irrazonable, porque no tiene para qué razonar ni sus razones se alientan con un principio de eficacia que las haga prudentes. En el régimen parlamentario la oposición siempre abriga una esperanza que, técnicamente, no es absurda. En el federal la oposición es gobierno en algunas regiones, y no puede atacar desordenadamente, sin comprometer sus principios, sus intereses y sus propias conveniencias. La oposición nuestra no es sino oposición, ciega y sorda máquina que trabajará sin esperanza, si se somete a la Constitución, dentro de un término fijo de tiempo, y, si desespera, por las vías de la subversión y de la locura. Sus golpes provocan la consistencia del gobierno, y estimulan su propia ligereza. Un período largo de oposición promueve el total desinterés por los negocios públicos, como no sea para convertirlos en deformado blanco de la artillería implacable. La oposición, así concebida, es una guerra civil, pero su utilidad para la nación, para el que vota por ella, para el que sigue viviendo dentro de la República agitada, dedicado a sus trabajos comunes, es tan discutible como la de la revuelta armada.

Se dirá que la colaboración es una transacción que debilita la fuerza del gobierno, y que no representa la voluntad de quien votó por un partido para que cumpliera sus programas, y no para que los entregará en negociaciones con el adversario. Media verdad, en abstracto, mentira en la realidad colombiana. Cuando el voto en Colombia esté plenamente garantizado contra todo abuso, cuando el elector no obedezca a presión alguna, cuando su función ciudadana sea respetada por él mismo y por los demás, religiosamente, cuando los partidos se presenten a los electores a demandar su apoyo con soluciones concretas a determinados negocios públicos, cuando haya una opinión que pueda desplazarse según su conveniencia o lo que entiende por el interés de la nación, hacia un programa o el antagónico, es decir, cuando nuestra democracia haya llegado a etapas superiores, la lucha sólo se desenvuelva en el campo de las ideas, y todos nos hayamos sometido, tras de sucesivas experiencias, irrevocablemente, a las decisiones del sufragio, nos sean ellas favorables o adversas, el gobierno de un sólo partido, aún dentro de nuestro régimen constitucional, será la natural consecuencia de ese progreso.

Hoy no. La presencia de un número de personas de diferente partido en el gobierno es una garantía para que ese proceso civilizador se vaya cumpliendo, Y es el equilibrio que podemos ofrecer a la fuerza de los poderes que depositamos en el Ejecutivo, en un solo hombre, por un plazo fijo, con mandato sin revocación posible, Equivale al gobierno del parlamento en el régimen inglés, que se hace con el concurso de todo el parlamento, aunque lo desempeñe un solo partido, y equivale a la distribución del poder en los estados del régimen federal. Sin la cooperación, la oposición se vuelve bárbara, y sin ella, el gobierno se convierte en un prisionero de la máquina de su propio partido.

Hace pocos días, releendo páginas viejas de escritores liberales, tropecé con un discurso del doctor Nicolás Esguerra ante la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, en el cual abogaba el sabio jurisconsulto por el establecimiento del Ejecutivo Plural. En el fondo, el documento, en aquellos amargos meses de 1897 parecía destinado a conmovir la conciencia totalitaria del régimen regenerador, pidiendo y defendiendo, como una audaz innovación, que se considerara también la hipótesis de la participación de las minorías en el entonces llamado Poder Legislativo.

Esas palabras, en la transparente ingenuidad que hoy tienen, envolvían entonces una reclamación de justicia que parecía inalcanzable y revolucionaria. “La representación de las minorías en el Poder Legislativo—decía el doctor Esguerra—, confiado casi siempre a numerosas corporaciones, no presenta mayores dificultades, cuenta con general aceptación entre los publicistas más avanzados de ideas, se ha ensayado con

ventaja en algunos países, y aún entre nosotros, bajo el régimen liberal, tuvo aplicación en algunos de los Estados federales.” Permittedme hacer una breve glosa a esa cita, que parece extravagante en este mensaje, porque ella tiene todas las características que permiten aclarar, con un ejemplo, las observaciones que he venido haciendo hasta ahora.

Hace medio siglo, como lo vemos en el discurso del doctor Esguerra, apenas era un motivo de discusión académica la conveniencia de que en el Congreso hubiera representación de diversos partidos, y se afanaba el prócer liberal por acumular argumentos de autoridad y de derecho en favor de ese concepto. Pero, al mismo tiempo, y desde el fondo de esa barbarie totalitaria, el doctor Esguerra se levanta con la proposición sorprendente de que, obtenido el derecho de las minorías para asistir al parlamento, haya, además, un Poder Ejecutivo Plural, con representación también electiva, de las minorías. Hemos progresado mucho desde entonces, y nuestra democracia resiste comparación afortunada, en su desarrollo, con otras más antiguas y fuertes.

Pero no olvidemos que la nación no es homogénea ni igualmente vieja, y que los desniveles de nuestra cultura política y social sólo pueden medirse con unidades de tiempo. A pocos kilómetros de la Capital de Colombia se vive, políticamente, en 1897, y en nuestros campos la Colonia está entera, supérstite. Dentro de algunos años aparecerá, de seguro, no menos extraño que antes de haber logrado en toda la nación una convivencia pacífica y ordenada de los ciudadanos, se defendiera con calor la forma más pura del gobierno de un solo partido, responsable único de la ejecución de sus programas, contra la transaccional de la cooperación de gentes de diversos partidos en la Rama Ejecutiva, que parece necesaria para procurar un más rápido perfeccionamiento institucional y de las costumbres políticas.

Algo semejante ocurre con otro aspecto de la conducta oficial en este último año, me refiero a la neutralidad del gobierno en las luchas electorales. Tampoco se me oculta que, como consecuencia del gobierno de partido, este ha de quedar en capacidad de defender ante el pueblo, y en los comicios, con una acción proselitista de combate, sus puntos de vista, contra los de la oposición que le disputa la victoria. Y que allí hay una meta hacia la cual han de encaminarse nuestros esfuerzos, para que la vida política colombiana sea más franca, recta y clara. Pero hoy, en las presentes circunstancias, dentro de nuestro grado de evolución, el gobierno beligerante, en lucha con la oposición, sería consagrarla más inequitativa ventaja en favor de quien tiene la sartén por el mango, y condenar a la oposición a que, deslealmente combatida con el peso económico, político y moral del gobierno, sin esperanza alguna de victoria, se haga irrazonable e irresponsable.

Cuando nuestras elecciones y nuestros electores no puedan ser alterados por el peso de la autoridad, por los recursos del gobierno, empleados para sobrevivir en el mando, cuando la carrera de los servidores públicos haya destruido hasta el último vestigio de la política de “los despojos al vencedor”, y estar en el gobierno no consagre un privilegio para ganar elecciones, entonces será lícito y conveniente que ministros y gobernadores se presenten a defender en las plazas públicas sus propósitos y obras de gobierno y a invitar al electorado a que les renueve su confianza, mezclados con los oradores de la oposición que querrán derribarlos.

Pero mientras cada acto de combatividad ideológica en las altas esferas, se transforme en el palo de los alcaldes, corregidores, policías y resguardos a la oposición, y mientras haya la posibilidad de emplear armas prohibidas en esa lucha, los colombianos no tienen derecho a aspirar a esa etapa más perfecta, y las generaciones futuras se sorprenderían tanto de su ambición como nosotros cuando vemos al doctor Esguerra proponiendo en 1897, ante una academia, el Ejecutivo Plural y alegando simultáneamente las ventajas del Legislativo con participación de las minorías, inexistente en Colombia por ese tiempo.

Pero, con vuestra tolerancia, quiero, por último, agregar otra reflexión, sobre la oportunidad de los gobiernos de partido y de un solo partido, y los gobiernos de lucha. Hay tiempos en que, siguiendo de cerca la triada hegeliana, aceptada por los materialistas históricos, parece producirse la descomposición de una forma espiritual o política, y sobreviene el planteamiento de una tesis nueva, de donde arranca la revolución.

El agotamiento del partido que ha dado la totalidad de su mensaje y que lo ha ejecutado en el gobierno, provoca el impulso de la oposición para crear nuevas síntesis, de la contradicción con las ya perfeccionadas. Son las grandes etapas de conmoción, en que, en apariencia, se trata de crear un mundo totalmente nuevo, cuando probablemente sólo se está elaborando uno con los restos en descomposición del anterior y de sus antagonistas.

En Colombia las ha habido, como ocurrió después de 1930, para citar lo más cerca de nosotros, o en 1849, o en 1863, o en 1886. Pero no estamos hoy, positivamente, en un trance semejante. Bien al contrario, el gobierno que va a constituirse, con todo y pertenecer a otro partido diferente de aquel en el cual milita el actual jefe del Estado, tiene un prospecto inequívoco de continuación, en líneas generales, de la política que se ha venido probando en el poder en estos últimos tiempos, y que se derribó, no al empuje de una oposición a sus procedimientos y finalidades, sino ante un fenómeno accidental y mecánico que coloca a mí ilustre sucesor ante la fuerza combinada superior de los dos grupos que fueron sus opositores en la lucha.

Nadie está hablando ahora de revolución, ni de nuevos hechos que deban crearse al impulso dinámico y sin reservas de quienes los han concebido y predicado, y nada está aconsejando, por consiguiente, el gobierno de un sólo partido, como nada ni nadie lo aconsejaba en 1945, al llegar yo a la presidencia.

Las grandes controversias del siglo pasado, que se desataron en las guerras y se proclamaron en las Constituciones, han sido liquidadas. Y las nuevas divisiones de la opinión pública sobre la manera de dirigir el gobierno no están todavía planteadas categóricamente. Sólo el nuevo gobierno puede ir trazando esos límites con su propia acción, y la oposición que produzca, de su lado, irá definiendo una nueva antítesis para las grandes luchas posteriores. Por lo que hace, pues, a la oportunidad de un gobierno rígido de partido, en 1945 o en 1946, aparte las otras consideraciones que me habéis escuchado, no existe tampoco la razón filosófica o política que lo hubiera recomendado hace un año o que hoy lo justifique.

Pero, si son ciertas las opiniones atrás expuestas, se podría preguntar: entonces, ¿cuál es la función de los partidos? ¿Están, los nuestros, al menos, causando un perjuicio a la cultura política colombiana, o son obsoletos? ¿Derivamos hacia el partido único que refunde todos los matices en gobiernos de concentración? No. Yo no lo creo, no lo temo, no lo deseo. La lucha de los partidos a través de nuestra historia no ha sido una locura, ni ha dejado de tener sentido en nuestro tiempo. Un partido ha de predominar con sus principios en la dirección de los negocios del Estado. Alguno predominó siempre. Uno tiene que asumir la responsabilidad general de conducir al país por donde la mayoría nacional, encauzada por él, lo anhela.

Pero no de una manera absoluta y radical, con desprecio por la opinión minoritaria vencida en las elecciones, ni con la pretensión de realizar, sin limitación alguna, la totalidad de sus aspiraciones de combate, de su credo de batalla. De la misma manera que en el régimen parlamentario reside el poder en una corporación compuesta por hombres de todos los matices y tendencias, y que los actos oficiales son, a la postre, resultado de transacciones y acuerdos entre una mayoría tolerante y minorías activas e interesadas en la suerte de la nación. El partido responsable del gobierno puede convivir con elementos minoritarios en el Ejecutivo, bajo el régimen presidencial, para que con su sola presencia constituyan una representación de la opinión pública, aproximada a las tendencias en que ella se divide.

Yo, al menos, lo he entendido así en este último año, y si no he dejado un minuto de tener en cuenta que la responsabilidad ejecutiva correspondía al liberalismo, y que los actos de mi administración han de

cargarse a la cuenta de mi partido, para su honra y provecho, o para su desprestigio e infortunio, tampoco he olvidado que los ministros conservadores que me acompañaron representaban un sector de opinión grande y respetable, y que si esa opinión se reflejaba, como se refleja, en muchas leyes, en Injusticia, en las asambleas y cabildos, no tenía por qué estar proscrita de la rama del poder que en Colombia es más decisiva, aún cuando no pudiera aspirar a dirigirla.

Si se hubiese suscitado una cuestión fundamental de principios, una división ideológica que hubiese hecho su presencia imposible en el gobierno, en donde forzosamente prevalecerían los conceptos que mi partido abrigara en el dilema, habría surgido claramente ante el país la nueva frontera de que tanto se habla, y con ella, la necesaria distribución de las fuerzas políticas dentro de la opinión, sobre un problema concreto, sobre una situación precisa.

Probablemente, mientras tal dilema no se decidiera por el pueblo, el antagonismo de las ideas haría imposible el gobierno de cooperación, y al mismo tiempo le daría justificación de un solo partido. Pero eso es lo que no está ocurriendo en Colombia desde hace varios años, como ha podido comprobarse cuando la oposición conservadora, al lanzarse a buscar la confianza del electorado, ha omitido cualquier programa que implique una irreconciliable división de criterios con el gobierno liberal, el cual por su parte, con frecuentes, sinceras, ahincadas invitaciones a la colaboración, estaba demostrando, desde años atrás, que la creía posible, conveniente y fecunda.

Ya os he dicho que sería temerario intentar un balance de las obras de la administración fugaz que he presidido, dedicada, casi por completo, a la dirección y vigilancia de procesos políticos de hondísima y larga trascendencia para la patria, a los cuales aplicó los principios que he pretendido explicar en las líneas anteriores.

Pero, en cambio, cómo resultaría de seductora la tarea de hacer un inventario de los bienes materiales y espirituales de Colombia en este momento de su vida republicana, con el estímulo de apreciar mejor cuánto se ha engrandecido su patrimonio, cómo ha sido de eficaz el trabajo de millones de compatriotas, y qué progresos han obtenido en los años de paz y ejercicio, cada vez más puro, de fuertes virtudes cívicas. Por desventura esta empresa es superior a mi capacidad y escapa a la finalidad de este documento. Pero aún así, os quiero invitar a que del examen de lo alcanzado hasta hoy derivemos una fe sólida en el porvenir y la certidumbre de que, sin ninguna circunstancia definitivamente desfavorable delante de nosotros, sólo en nuestra conducta reside la próspera o la adversa fortuna del tiempo venidero.

No hace aún cuarenta y cuatro años que se selló la paz y se clausuró el último campamento de nuestras guerras civiles. Aún conviven con las nuevas generaciones que no oyeron jamás los disparos, ni supieron de las depredaciones, ni fueron encerradas en las cárceles políticas, ni pagaron tributos forzosos, ni escucharon el toque de queda, ni vieron morir a los suyos en las batallas, los veteranos de ese modo dramático de vivir que fue una recurrente enfermedad del siglo XIX. Pero cuarenta y cuatro años de paz en esta parte de América son un milagro de disciplina civil. Y no cualquier género de paz, sino aquella nacida de la convicción general de que no hay alteración alguna de la vida política que no pueda enmendarse por las vías democráticas, cada día más abiertas y limpias.

En nuestro Congreso, en nuestras asambleas y en nuestros cabildos hay una representación proporcional de las fuerzas agrupadas bajo sistemas políticos diferentes. Contra ninguna hay leyes de excepción que le prohíban apelar al respaldo del pueblo, y aún los partidos que se llaman a sí mismos revolucionarios y que desearían destruir la organización que predomina en Colombia, son libres de solicitar la confianza popular para sus aspiraciones y no tienen más límite para su actividad legítima que la aceptación que tengan entre los ciudadanos.

Todos ellos se reúnen, se asocian, usan la prensa o utilizan los medios más modernos de comunicación y propaganda para proponer sus ideas al examen colectivo, y por último, cuando se cumplen los términos constitucionales, el pueblo entero acude a las elecciones, emite su voto libremente, el resultado se registra con honestidad y la voluntad mayoritaria se ejecuta. Hace treinta y seis años que el jefe del gobierno viene siendo elegido regularmente y que su título para sentarse en la silla de Bolívar y Santander es legítimo. Y lo que es más extraordinario, la nación, pasados los momentos críticos de la lucha entre la oposición y el gobierno, se siente orgullosa de haber tenido mandatarios semejantes, cada uno de los cuales realizó algo que la patria no olvida. Por dos veces, en ese mismo tiempo, se presenta el cambio de partido en el gobierno, en obediencia al fallo de las elecciones, sin que la paz se interrumpa ni se altere la serenidad republicana.

El colombiano que puede reunirse con otros, deliberar, proponer otras modalidades de gobierno, que tiene el instrumento, en las elecciones, para conseguir sus propósitos, y que, en el campo civil, está garantizado contra todo abuso y sólo sujeto a los fallos de los jueces, en la misma esfera política todavía tiene otro recurso contra las leyes que le limiten abusivamente sus derechos o salgan de la órbita constitucional, y sube, por modesto que sea, hasta la Corte Suprema, a impugnar la obra de su Congreso. Desde 1910 están los jueces ejerciendo la misión extraordinaria y delicada de guar-

dar la Constitución, sin que nadie se haya rebelado contra un poder que, en ese caso, es superior a todos.

Las Fuerzas Armadas, tortura de los pueblos americanos, foco de insurrecciones, siniestro vórtice en donde la estabilidad política se ha consumido en esta parte del mundo, no son, para el colombiano, peligro ni amenaza. Encerradas en su misión profesional, educadas en academias técnicas, por su propia petición privadas del voto, por mandato constitucional de la capacidad deliberante, ajenas por su voluntad y la del pueblo, a las luchas políticas, vigilan el proceso agitado de las controversias, para garantizar los derechos de cada uno de los ciudadanos y presentan sus armas a los señalados por el pueblo para la dirección del gobierno y la jefatura suprema de las milicias. Un solo intento insensato de destruir ese privilegio excepcional de Colombia, dominado por el propio ejército, concurre a consolidar y fortalecer para siempre lo que la conciencia nacional tenía por aceptado, pero que tal vez nunca apreció mejor como después de los sucesos de julio de 1944.

Hay también paz religiosa. El otro conflicto típicamente americano, aunque heredado del mundo radical europeo, sobre la prevalencia del Estado o la iglesia, se desata y resuelve con una simplicidad asombrosa, cuando precisamente esperaba la nación que iba a reabrirse, al regresar al poder el liberalismo. Y he aquí que hoy la iglesia, desprovista de riquezas, dedicada a su misión de evangelizar y cristianizar las costumbres, austera y patriota, se ve rodeada del mayor respeto que haya tenido a través de nuestra historia.

El lazo de unión espiritual entre los colombianos por su adhesión libre a una sola doctrina, no provoca resistencias, no ahoga las voces disidentes, no crea al Estado problemas, no suscita cuestión alguna insoluble en el orden del derecho público. Rezan nuestros compatriotas a su Dios sin coacción ni temor, y con la espléndida seguridad de que si quisiesen llevar sus ofrendas a otro altar, o no llevarlas a ninguno, estarían tan libres de hacerlo como si prefieren repetir las palabras de piedad que aprendieron de sus antepasados. El clero, que en otros tiempos fue el vehículo para las campañas políticas de determinados partidos y que por ello hubo de seguir su suerte hasta la división áspera de la jerarquía católica por razones puramente temporales, se ha retirado, ojalá que para siempre y hoy más que nunca, a su apostolado en el cual sobresale por su virtud, su humildad y su paciencia. No tiene enemigos ni adversarios en el territorio de la república, y abrigo la certidumbre de que no tendría en adelante sino aquellos que quisiera buscarse.

De otro lado, tampoco estamos colocados ante ninguno de los problemas que crean la miseria y la injusticia irrevocables. Muy lejos de vivir bajo una estruc-

tura económica en donde se hayan llenado los abismos entre las clases, tropezamos todos los días con aberraciones, casos de flagrante inequidad, zonas sombrías a donde no ha llegado una parte siquiera de la civilización modesta que comienza a florecer en los más altos grados de la sociedad económica.

Pero la tremenda batalla de la justicia social que ha venido conmoviendo al universo en los últimos tiempos, no será entre nosotros una batalla, porque no existe una reacción empeñada en mantener privilegios, ni las circunstancias de nuestro desarrollo, que parecieron desfavorables hasta ahora, nos permitieron la acumulación del poder económico en familias, grupos o clases que ahora estarían defendiéndose con el mismo espíritu despótico empleado en otras partes del mundo. ¿Dónde está aquí la máquina de opresión al proletariado, confabulada desde abajo hasta arriba, en una sólida conspiración, con ramas en todos los Poderes del Estado, para oponerse a las reivindicaciones de los trabajadores? ¿Dónde los agentes del capitalismo y de la industria, de la banca y de los negocios en el seno de los Congresos, y dónde las leyes destinadas a consolidar el feudalismo de los nuevos barones? Y, ¿Dónde la sagrada alianza de las industrias para impedir que los asalariados suban y hacer que las prestaciones sociales descendan o desaparezcan? ¿Dónde las terribles jornadas que hubo de librar, en el mundo entero, el sindicato para organizarse y cumplir sus finalidades, y dónde, en fin, la línea de resistencia agresiva que trace la frontera brutal entre las clases? Hay sí miseria, hay sí injusticia, hay dolor, hay sobre todo, una inmensa masa de colombianos sin bienes y sin ambiciones, que viven aún en las condiciones precarias de la colonia, pero no porque haya una casta encargada de someterlos a esa dura suerte y de extinguir sus intentos de regeneración, sino a pesar de los esfuerzos constantes del Estado, de los contribuyentes, de los políticos, y excepcionalmente, aun de los propios patrones para lograr un mejoramiento, al cual nadie teme, ni nadie combate.

Con la sola restricción de nuestra pobreza general, podemos decir, sin jactancia, que en pocos países de la tierra ejercerán mejor su imperio tranquilo las cuatro libertades que escribió el presidente Roosevelt en el escudo de los soldados de la última conflagración universal. Y todo ello adquirido en ciento treinta y seis años, contando el proceloso siglo XIX. que hizo posible y necesario el período de paz en el cual comienza a dar sus mejores frutos la democracia.

Espero que vosotros no deduzcáis de las anteriores palabras que he llegado a la conclusión de que la República es suficientemente feliz como para que no haya ya nada por hacer y muy poco por ambicionar, ni, menos aún, que todos nuestros problemas han sido ya satisfactoriamente resueltos. Es cierto, que hemos des-

atado, y con fortuna, los más arduos, inherentes a la organización fundamental de la nación, y que por muchos años el excelente mecanismo político que creamos con el concurso alternativo o simultáneo de los partidos, estará en condiciones de presentar un frente disciplinado y recio a las dificultades previsibles, si seguimos empleándolo con toda lealtad.

Pero si tenemos un marco de instituciones y leyes y una conformación política adecuada para una democracia seria, nuestro desenvolvimiento económico provoca por todas partes conflictos, en cada uno de los cuales se comprometen, aún sin parecerlo, principios vitales que no pueden dejarse arrasados por simple impaciencia.

Ha sido una ventaja que se hayan consolidado las formas políticas de la nación antes de que ella se hubiere enriquecido y prosperado. Hoy tenemos un Estado vigoroso y democrático en aptitud para afrontar la probable lucha con los poderosos intereses particulares que pretenderán dominarlo, como lo intentaron y lo lograron en otros países a raíz de la revolución industrial. Las grandes pugnas con los trusts, las campañas de parlamentos y gobiernos contra el monopolio privado de las fuentes de riqueza, las batallas para obtener el control o el dominio de ciertos servicios públicos, los forcejeos para imponer a esos intereses agresivos y orgullosos una política de justicia social con los trabajadores o con los consumidores, no nos han sido definitivamente ahorrados, y probablemente se presentarán en un futuro próximo.

Pero estamos preparados para afrontarlos y no nos sorprenderán con un poder estatal precario, ni bajo el predominio de una doctrina política que facilite el crecimiento ilimitado de un capitalismo absorbente, codicioso y resuelto. La tribulación directa y equitativa ha vinculado el desarrollo de los organismos estatales a cualquier ascenso de la riqueza particular, y si siguiera el ritmo creciente de las ganancias en los negocios privados, la participación fiscal en ellas crearía innumerables posibilidades de elevar el nivel de vida y la cultura de los colombianos más pobres. No sucedió así, ciertamente, en otros países en la última mitad del siglo XIX y la primera de nuestro siglo, y cuando los impuestos al capital, a la renta y al exceso de utilidades comenzaron a aplicarse, ya se habían conformado libremente, sin ninguna restricción ni utilidad común, las inmensas fortunas que, de no venir la reacción socialista, no se hubieran detenido hasta conseguir el dominio del mundo.

Tenemos que evitar, y no nos faltan instrumentos para evitarlo, que Colombia se convierta en un país de ricos, en vez de ser un pueblo rico. La división espontánea de la propiedad y la distribución de la escasa riqueza existente hasta ahora, han sido decisivas para

nuestra felicidad política y social. El mismo estilo democrático de vivir nace de esa natural confraternidad de gentes pobres que han luchado, por igual, contra dificultades semejantes, y es un patrimonio que no podemos malbaratar torpemente. De la misma manera que nuestra vitalidad económica como nación reside en una adecuada distribución geográfica de los habitantes de la república y en el vigor de ciertos centros regionales, nuestro equilibrio social está exigiendo que la riqueza no se acumule en pocas manos ni la producción caiga bajo el control de un excluyente grupo financiero. El que en estos años inmediatamente anteriores hayamos cubierto el país de vías de comunicación y elevado el nivel de vida de la población entera, aumentando su capacidad de consumo, ha abierto las posibilidades de enriquecimiento rápido a los hombres de acción y de capital, en la esfera de los grandes negocios. Pero, es preciso decirlo, el proceso ha sido demasiado rápido. Nuestras empresas no se contentan ya con ganancias moderadas, y exigen cada día un rendimiento mayor, avanzando sobre sus límites naturales, a paso de carga, con una resolución atrevida.

Mejoran los salarios, sí, ofrecen más ventajas a sus trabajadores, también, pagan más tributos, desde luego, pero alzan los precios de sus productos aprovechando exhaustivamente toda circunstancia favorable. Ahora mismo, cuando aún no se ha resuelto en el Congreso de los Estados Unidos la suerte definitiva de la ley de precios, y el del café en el interior del país sigue siendo una incógnita, la sola perspectiva de un aumento fue absorbida por algunas empresas, que han rendido dividendos excelentes en los últimos semestres, con una nueva alza en artículos de obligado consumo popular. De tal manera que de sobrevenir una mejor situación para el productor cafetero y al atender las recomendaciones de la federación, destinando el mayor valor de los precios a aumentar los salarios, ya se habría encontrado la manera de que el beneficio fuera recogido por ciertas industrias, cuyo costo de producción no ha sido afectado sensiblemente, y cuyos balances acaban de arrojar satisfactorios resultados.

De otra parte, la rapidez en la adquisición de grandes fortunas no contribuye a una razonable diversificación de los productos nacionales, porque el todavía escaso volumen de capital de trabajo de los colombianos no se empleará ni en la creación de industrias de bajo rendimiento ni en el desarrollo de actividades que, ni hoy ni nunca, podrán competir con las comparativamente fabulosas ganancias de cierto grupo reducido de negocios. No es, pues, un síntoma de riqueza sólida el que en poquísimo tiempo algunos hombres de trabajo, meritorios y habilísimos, hayan salido de la pobreza a la más grande prosperidad, y lo sería mucho más si pudiéramos apreciar, como también se aprecia, un seguro y constante mejoramiento del nivel de vida de las clases económicas subalternas.

En los últimos días se ha promovido, con serios fundamentos de justicia, un examen crítico de nuestras tarifas aduanales, para pedir su revisión en el sentido de hacerlas más eficaces en la protección de la industria existente y de la que probablemente florecería en condiciones más favorables. Se argumenta, con razón, que muchos de los renglones de la tarifa vigente han perdido el significado económico que les dio el legislador, al alterarse esencialmente las circunstancias de la producción en el mundo exterior. Y, al mismo tiempo, se pide también que el gobierno colombiano estudie la conveniencia de buscar, por las vías diplomáticas normales, la modificación de ciertos compromisos de comercio internacional que están resultando, en algunas de sus obligaciones, gravosos para la economía colombiana.

En principio, el gobierno ha estado de acuerdo con la oportunidad y aun la urgencia de revisar esas situaciones. Pero con la finalidad de buscar una equitativa y legítima protección a esfuerzos que contribuyan a la prosperidad de vastos sectores de la población colombiana y al fortalecimiento de nuestra economía. Colombia no ha de ser, no será, nadie puede obligarla a ser solamente un país de sembradores de café, del propio modo que nadie pudo someter a América a una economía subalterna de la metrópoli, y necesita elevar su nivel de vida con el fomento de ciertas ramas esenciales de la industria.

En sucesivas conferencias internacionales los países latinoamericanos, acompañados por algunos asiáticos, han presentado este punto de vista que debe ser inmodificable y que tendrá que prevalecer, a la postre. Pero es evidente que un propósito nacional de tal manera respetable y lícito, con tanta tradición en el propio desarrollo económico de las grandes potencias industriales contemporáneas, no encontrará apoyo en los consumidores colombianos ni respeto por parte de los países cuyos intereses podrían afectarse con eventuales medidas de defensa y protección, si sólo va a servir para aumentar las ganancias de un grupo ya establecido y que no podría alegar ningún peligro inmediato para sus actividades dentro de las leyes aduaneras vigentes.

Me he referido a estos hechos simplemente como índices de los grandes asuntos de que habrá de ocuparse el hombre público colombiano en los días por venir, si quiere dar a la República nuevas perspectivas, más progreso, más riqueza, y al pueblo mejores oportunidades de trabajo y de vida, después de haberle asegurado su libertad. Habrá probablemente un gran desplazamiento de las viejas zonas de interés, a medida que ciertas cuestiones vayan quedando resueltas y consolidadas en la conciencia pública, y que grandes fenómenos de crecimiento y desarrollo provoquen situaciones complejas, que apenas alcanzamos a adivi-

nar, o mejor, a deducir de la experiencia que ya tuvieron ocho pueblos.

Pero no quiere esto decir, en mi concepto, que podamos cortar amarras con el pasado, y menos aún que se pueda asegurar, como se oye, que obtenida la democracia política sigue ahora la etapa, totalmente autónoma, de la democracia económica, por incompetencia de la primera para hacer justicia social y manejar los resortes de la nueva historia hacia la cual avanzamos. No hay sino una democracia, porque no hay sino un gobierno del pueblo, y si cualquiera de las conquistas obtenidas en la cultura política fuera abandonada, por considerarla indigna de la preocupación presente, toda la fábrica se vendría a tierra, y tendríamos que aproximarnos a soluciones antidemocráticas de los nuevos problemas. Si por dar mejores salarios, o distribuir más los elementos de producción, o aumentar la seguridad de los trabajadores y obtener para ellos mayor participación en las ganancias del capital, descuidáramos, por ejemplo, la pureza del sufragio, en muy breve tiempo el pueblo carecería de representación auténtica en los órganos del Estado, y no habría leyes sociales para su beneficio, ni autoridades que las pusieran en vigor con un criterio generoso.

El Estado, mientras sea democrático, no dará protección a la injusticia ni a la corrupción y, las instituciones que consagran la representación popular resultan más útiles que la propia dictadura del proletariado para lograr la prosperidad de los trabajadores, si son, como son, la inmensa mayoría de los electores hábiles. Es un sofisma de los partidos revolucionarios este de la llamada democracia económica, cuando se la presenta como una contradicción de la democracia política, y en cierta manera como su antagonista. Se dice, para introducir en el criterio popular ese voluminoso y pérfido Caballo de Troya, que hay países en donde no existe la prensa libre, ni la justicia autónoma, ni la libertad de reunión, ni la asociación sindical, ni la libertad de conciencia, pero que en cambio están realizando la democracia económica, que es la que interesa a los trabajadores.

Pues bien: esa democracia económica, independiente de la política, no existe, o no tiene derecho a llamarse de tal manera, porque donde no se hayan consagrado ciertas garantías para la expresión libre de la opinión individual, el pueblo es decir, el conjunto sin clases de todos los asociados, no tiene ningún poder y no gobierna.

Ser fieles a la democracia, he aquí un prospecto de inagotables perspectivas para los espíritus liberales. Porque la democracia, además de ser un sistema filosófico, es un procedimiento político que tiene los más eficaces desenlaces para los problemas del Estado y del Individuo y de consiguiente, sólo ciertos partidos

que necesitan de su destrucción para afianzar otro género de métodos en el gobierno no pueden hallar un espacio adecuado en ella para la realización de sus propósitos. En donde todavía no actúa la democracia es por sí sólo un programa liberal obtener su predominio, donde ya actúa, utilizar intensamente sus métodos para fines concretos del Estado no es un programa, pero es un procedimiento liberal.

Una nación democrática en el campo de las relaciones exteriores, para citar otro aspecto, tiene una misión que cumplir, hoy más que nunca. Su deber es el de buscar la aplicación para los pueblos de los principios, se aplica a los derechos y deberes de los individuos, es decir, desdoblarse su personalidad sobre la vida internacional. Si no es lícito, en el orden interno, que se prive de la vida, o de la hacienda, o de la libertad a gentes que no han sido juzgadas con imparcialidad y rectitud por jueces neutrales, ¿cómo se podría propiciar con indiferencia el juicio parcial de pueblos enteros, su destrucción sistemática, su sojuzgación? Y si reconocemos el derecho de los individuos a darse sus gobiernos en lo interno, ¿por qué toleraríamos que se les imponga gobierno a las naciones, desde fuera? Y si los pueblos quieren asociarse en una forma nacional que corresponda a sus intereses, a sus tradiciones, a sus concomitancias, ¿por qué habría de privárseles de la libre determinación de su destino? Más generalmente, si condenamos y proscribimos en lo interno la violencia, ¿cómo vamos a patrocinarla, a reconocerla, a aprobarla como una política nacional?

Infortunadamente no hay todavía una democracia universal, y, peor aún, la gran victoria de las armas sobre los peligros del imperialismo, no parece estar acercándonos a la consolidación de la paz y la justicia. En la constitución de la nueva asociación de naciones, en San Francisco, se avanzó, por algunos conceptos, sobre el criterio todavía tímido y experimental de Ginebra. Pero en la Carta de las Naciones Unidas hay dos o tres vacilaciones, dos o tres reservas hechas en beneficio de las grandes potencias e impuestas por su desconfianza recíproca y hacia la política de los pequeños Estados, que están siendo, como lo previó Colombia, el obstáculo fundamental para un gobierno democrático del mundo, y el último refugio para los imperialismos.

Allí está el veto de los cinco grandes en el Consejo de Seguridad, presentado como la necesidad de mantener su unanimidad, y, en realidad, arma implacable para que cualquiera de ellos pueda dominar una parte del mundo prohibiendo la intervención de las Naciones Unidas en sus actividades contra la paz general y la seguridad particular de algunos Estados. Colombia, en San Francisco y posteriormente, en todas sus intervenciones, ha procedido como una nación democrática, con el criterio expuesto atrás, y por eso no temió oponerse a esa institución del veto, porque tenía la certi-

dumbre de que con él se colocaba debajo de la organización una bomba de tiempo, para hacerla saltar en pedazos. Las reacciones posteriores contra el ejercicio de esa facultad están demostrando que teníamos razón.

Que los pueblos pudieran determinar la política exterior de cada Estado y que los Estados, a su vez, por procedimientos democráticos, determinarían la conducta del mundo, esa sería la solución del problema esencial de la paz y la guerra. Porque los pueblos no llevan, libremente, al Estado a comprometerse en la violencia y la agresión, y los Estados podrían, así, refrenarlas y contenerlas. Pero mientras haya pueblos que no pueden deliberar sobre las ventajas de la paz y estados que hagan su política sin consultarlos, la asociación de las naciones para determinar la conducta del mundo, no ofrecerá garantías. Menos, mucho menos, si la organización internacional depende, en último término, de una sola nación, que puede ser la agresora, o la que fomente la inseguridad sobre la tierra. El espíritu liberal tiene, pues, una tarea en el campo internacional prácticamente inagotable, mientras subsista el predominio de la fuerza sobre el derecho.

Señores miembros del Congreso:

Como resultado de las elecciones del cinco de mayo, dentro de breves días el doctor Mariano Ospina Pérez va a asumir el encargo de formar un nuevo gobierno, y, conmigo, el partido a que pertenezco y a cuyas filas de combate regreso, deja una responsabilidad que llevé por diez y seis años con dignidad, eficacia y rectitud. Pero no toda responsabilidad, porque continúa siendo, no sólo en las cámaras, asambleas y concejos, sino en la opinión nacional, una mayoría definida. Y si hubiese dejado de ser mayoría, tampoco sería irresponsable ante la nación por los actos de sus representantes, dondequiera que ellos participasen de la vida pública.

En esos diez y seis años el liberalismo declaró, persistentemente, su inconformidad con las oposiciones sectarias, con la obstrucción sistemática de las iniciativas del gobierno, con el desinterés de la oposición en la suerte de la república cuando quiera que creyó verla confundida con la del régimen. En esos diez y seis años elevó también su más ardorosa protesta contra todos los actos de subversión del orden público, contra todas las actividades ilegales, contra cualquier solidaridad, tácita o expresa de la oposición con movimientos encaminados a alterar el orden institucional y jurídico. Como gobierno hizo lo que creyó su deber para reprimir los desórdenes, y fue, también, generoso y magnánimo con los insensatos que conspiraron contra la patria.

Tengo la seguridad de que no ha cambiado de pensamiento, sólo por haber perdido el control del gobier-

no, y que su conducta en el futuro va a acondicionarse estrechamente a la que exigía para la oposición conservadora. En esa conducta reside la legítima esperanza de restauración de su criterio en la dirección del Ejecutivo y la consolidación para Colombia de un cambio favorable en las relaciones de los partidos y en el ejercicio sereno de la democracia inteligente. Ya he dicho que vuelvo a ocupar un puesto de lucha al lado de mis copartidarios. Pero quiero agregar que yo no entiendo la lucha futura sino sobre las bases de lo que el liberalismo propugnó y realizó en el gobierno, y que para mí no comienza el 7 de agosto una nueva vida en la cual me sea lícito adoptar hábitos, ideas, métodos de batalla que he venido condenando, no para defender los privilegios burocráticos de un grupo político contra la rebelión de sus adversarios, sino porque me parecieron tan estériles como abominables. Alguna vez dije que sólo aspiraba a que me gobernaran como había gobernado. Y no porque piense que el gobierno presidido por mí es inmejorable, ni perfecto, ni digno de imitarse, sino porque como puse en él toda mi buena voluntad y nada dejó de hacerse bien por deliberada intención, sino por deficiencias invencibles de quien lo dirigía, sé que basta a cualquier ciudadano, en la oposición o en cualquier otro sitio, que se le trate como yo quise tratar a mis compatriotas.

No podría ocurrir ahora que un gran partido que supo dirigir la nación cuando le correspondió hacerlo, cuyas obras están por todas partes dando testimonio de su grandeza, y que no cayó vencido por una opinión adversa, se precipitara a compartir mañana amarguras ajenas, a vincularse a todos los desórdenes, a hacer invivible la República que logró, contra toda adversidad, elevar a uno de los más altos planos internacionales, y a proceder como si se tratara de una minoría ambiciosa y frenética cuya responsabilidad se disminuye a medida que está más lejos de la posibilidad de gobernar. Yo tendría que negar mi concurso, por insignificante que fuera, a una política de esas características.

El nuevo mandatario ha expuesto un programa de actividades políticas y administrativas al cual la opinión colombiana no ha formulado, hasta ahora, reparo alguno. En ciertos aspectos sus propósitos no sólo son dignos de respeto, sino de calurosa admiración y apoyo. Personalmente me llena de regocijo oír de sus labios, como lo escuchamos todos, que pretende superar los esfuerzos y actos de la administración actual y de las anteriores en la purificación del sufragio, en la neutralidad del gobierno en la lucha de los partidos, en el respeto a los derechos de los colombianos, sin discriminación alguna. No hay un solo antecedente que justifique la desconfianza en esa promesa y, por lo que hace a mí, no la abrigo.

En el pasado diciembre, al clausurarse la Legislatura, cumplí el gratisimo deber para el gobierno Nacional

de expresar su reconocimiento por la espléndida tarea realizada, y dentro de la cual fuisteis especialmente generosos en la cooperación ofrecida el Ejecutivo para sus proyectos. Esa Legislatura, ya lo dije entonces y lo he reiterado, dejó dos planes de trabajo, convenientemente respaldados por recursos fiscales, que darán un rumbo seguro y eficaz a las administraciones sucesivas, al ejecutarlos: el de ferrocarriles, de iniciativa parlamentaria; el de pavimentación de carreteras, originario del Ministerio de Obras Públicas. Y esta fue apenas una parte mínima de sus labores, en que tantas y tan necesarias leyes fueron expedidas, con un estudio minucioso y atento.

Infortunadamente, me vi en la obligación de objetar, por razones constitucionales, algunos de los proyectos, y la Corte Suprema, en sus decisiones últimas, juzgó que no me había equivocado en la interpretación de novísimas disposiciones de la Carta. En este año, estando para terminar el gobierno, serán muy pocos los proyectos de ley que sometamos a vuestra consideración, y algunos, que ya venían de atrás y que habían sido examinados por el anterior Congreso, volverán a su seno más que como prospectos de acción oficial, como puntos de vista de la administración que termina. Me parecería aconsejable en algunos casos, ojalá en todos, conocer los del nuevo gobierno antes de tomar una decisión, y en especial en la creación de los Departamentos Administrativos, porque no se encontraría lógico organizar un mecanismo de trabajo ejecutivo sin oír con todo interés el concepto de quienes van a utilizarlo en los cuatro años venideros.

Con el testimonio renovado de mi agradecimiento y los votos que formulo por el buen éxito de la Legislatura ordinaria de 1946, debo agregaros que en estos breves días los ministros del despacho y el gobierno entero estarán atentos a toda solicitud que queráis hacerles, bien para explicar nuestra conducta oficial, bien para cooperar a vuestras labores. Pero, además, quisiera anticiparos que me atrae y satisface íntimamente la perspectiva de formar parte del Cuerpo Legislativo desde el 8 de agosto próximo, no solamente por el aspecto de alguna utilidad pública que le encuentro a esa favorable circunstancia, sino por el más personal de ser vuestro colega y compartir con vosotros los esfuerzos que realice el Congreso por servir a la patria como ella lo desea y lo requiere.

Os quiero pedir, también, como a voceros del pueblo, que llevéis vuestra benevolencia para conmigo hasta recibir, a nombre de vuestros mandantes, es decir, la nación colombiana, el sentimiento de gratitud por la colaboración que me otorgó, sin medida alguna, en el ejercicio de mi cargo. Yo sé que tales emociones íntimas, en que la confusión, la humildad y aún el propio orgullo se mezclan caprichosamente, no han encontrado jamás voces adecuadas para expresarse. Sólo

puedo decir que por largos que fueran mis años me resultarían pocos después de la experiencia que he tenido sobre la bondad, inteligencia y largueza de mis compatriotas para devolver en pequeños servicios lo que recibí en tan grandes honores.

Cuando la bandera de la república deje de amparar mi pecho, y todos los atributos del poder que vosotros me entregasteis pasen a unas manos mucho más dignas de conservarlos, sentiré aliviada mi responsabilidad, pero no concluida, en manera alguna, mi oscura

misión de conscripto civil. A vuestro lado, todavía en una posición altísima, seguiré trabajando por ideas que me son caras. Y cuando no tenga representación ni mandato alguno, mezclado al común de donde salí por la benevolencia de la fortuna, echaré más aceite a la lámpara silenciosa y discreta que en mi casa prendieron a Colombia manos desaparecidas, y no habrá de apagarse jamás, mientras las mías obedezcan a mis designios. Honorables Senadores y Representantes.

Alberto Lleras Camargo

